

Adaptación
al Grado de

Terapia Ocupacional

Guías Académicas

2014-2015



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Edita: SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

SALAMANCA, 2014

Índice

PRESENTACIÓN	4
INFORMACION GENERAL	5
Dirección	5
Equipo de gobierno	5
Personal de administración y Servicios	6
Departamentos de la Facultad.....	7
CICCO.....	7
Servicios	8
Listado alfabético del profesorado que imparte docencia en la titulación Terapia Ocupacional.....	10
Acceso a la Facultad por Autobús urbano: ubicación.....	11
Planos del edificio	13
Política de calidad	19
Misión.....	19
Visión	20
Estrategia	20
Código ético	20
Descripción del Curso de adaptación	21
Justificación del Curso de adaptación	21
Acceso y admisión de estudiantes al Curso de adaptación	22
Competencias y planificación de la enseñanza del Curso de adaptación	23
Calendario académico	28
Programa de Adaptación al Grado de Terapia Ocupacional.....	30
Horarios.....	31
Calendario de exámenes	33
Recursos	35
Correo electrónico de la Universidad	35
Recurso virtual de apoyo a la docencia (Studium)	35
Delegación de alumnos	35
Enlaces de interés.....	36

PRESENTACIÓN

BIENVENIDOS A LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

En el curso 2014-2015 termina la 2ª promoción de Grado en Terapia Ocupacional cuyos pasos han estado orientados por una guía semejante a la que ahora tienes en tus manos. Se inicia ahora un nuevo curso durante el cual van a continuar nuestros esfuerzos por mejorar y mantenernos como un centro de calidad y excelencia. Aprovecha pues las oportunidades que te brinda este nuevo curso.

Ten la seguridad de que constituyes nuestra mayor preocupación y que trabajaremos para ampliar tus competencias y conocimientos.

El Profesorado y el Personal de Administración hemos preparado con toda ilusión la oferta formativa y el conjunto de actividades que aparecen en esta Guía Académica.

Entras a formar parte de la Comunidad de la Facultad de Psicología. Siéntete orgulloso y defiéndela como tuya.

!!!Bienvenido!!!

D. Emilio Sánchez Miguel

Decano de la Facultad de Psicología

INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCION

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Avda de la Merced 109-131.
37005 Salamanca
Tfn: 923.29.46.10 Fax: 923.29.46.04
<http://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/>

EQUIPO DE GOBIERNO

DECANO:

Emilio Sánchez Miguel

Teléfono: ext.4613 y 3309 e-mail: esanchez@usal.es

VICEDECANA DE DOCENCIA y ALUMNOS:

Begoña Orgaz Baz

Teléfono: ext. 3265 e-mail: borgaz@usal.es

VICEDECANA DE RELACIONES INSTITUCIONALES:

Rosario Pozo García

Teléfono: ext.3272 Email: chpozo@usal.es

VICEDECANO DE INFRAESTRUCTURA Y ECONOMIA:

Juan José García Meilán

Teléfono: ext. 3262 e-mail: meilan@usal.es

SECRETARIO:

José Luis Martínez Alvarez

Teléfono: ext. 3377. e-mail: maral@usal.es

PERSONAL de ADMINISTRACION y SERVICIOS

ADMINISTRADOR DE CAMPUS: M^a del Carmen Martín Poveda Ext.

3259. E-mail: adm.fps@usal.es

DECANATO: Secretaria: Consuelo García Herrero Ext.. 4613

E-mail: dec.fps@usal.es

SECRETARIA-FACULTAD DE PSICOLOGIA

M^a del Carmen García Martínez (Administrativa), Ext. 3251 E-mail: carmengm@usal.es

Francisco Javier Hernández Arroyo, Ext. 3253, E-mail: harroyo@usal.es

M^a Dolores Alonso Rodríguez, Ext. 3253, E-mail: lolya@usal.es

BIBLIOTECA: <http://psi.usal.es/biblioteca>

Jesús García Beneitez. Ext. 3210, bene@usal.es

Jesús López Lucas, Ext. 3230, jlopez@usal.es

Concepción de la Calle, Ext. 3240, callemar@usal.es

Isabel Rodríguez Maestre, Ext. 3240, rmaestre@usal.es

Margarita Hernández Hermosa, Ext. 3230, mhermosa@usal.es

AULA DE INFORMÁTICA: http://www.usal.es/~aulas/aulas/pb/pb_pri.htm

M^a Teresa Martín Montero. Téc. Aula Informática, Ext. 3218, mmm@usal.es

José M^a Hernández Verano. Téc. Aula Informática, Ext. 3218, verano@usal.es

CONSERJERÍA: Ext. 4610, E-mail: conpsico@usal.es

José Ramón Rguez. Pita (Coordinador de Conserjerías)(monpita@usal.es)

José Manuel Marcos Almaraz (Aux. Servicios)

Estrella Sánchez Verdejo (Aux. Servicios)

Rosalía de la Cruz Rodríguez (Aux. Servicios)

DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD

DPTº. DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION:

(Secretario Dptº.) ext. 3208, E-mail: dpto.pseye@usal.es

<http://www.usal.es/~evolutiva/>

DPTº. DE PSICOLOGIA BASICA, PSICOBIOLOGIA y MM.CC.:

(Secretaria del Dptº) Ext. 3261 y 4625 E-mail: [dpto.pbpy@usal](mailto:dpto.pbpy@usal.es). e s .

<http://www.usal.es/basbiomet/>

DPTº. DE PSICOLOGIA DE LA PERSONAL. EVALU. Y TRAT. PSICOLG.:

(Secretaria Dptº.) Ext. 3301 E-mail dpto.peyt@usal.es

<http://www.usal.es/petra/>

DPTº. DE PSICOLOGIA SOCIAL Y ANTROPOLOGIA:

(Secretaria Dptº.) Ext. 3207 E-mail: sociant@usal.es

<http://psocial-ant.usal.es/>

CICCO: <http://www.usal.es/~cicco>

Recurso virtual de apoyo a la docencia y de formación a distancia (moodle)

Rubén Simón Conde (Técnico de Laboratorio) (tecnico.fps@usal.es)

SERVICIOS

- **Administrador/a del Campus Ciudad Jardín**

- nombre: M^a del Carmen Martín Poveda
- teléfono: +34 923 294400 ext 3259
- e-mail: adm.fps@usal.es

- **Decanato**

- nombre: Consuelo G^a Herrero
- teléfono: +34 923 294613
- fax: +34 923 294826
- e-mail: dec.fps@usal.es

- **Conserjería**

- teléfono: +34 923 295610
- e-mail: conpsico@usal.es



- **Aula de Informática**

- nombre: M^a Teresa Martín
- teléfono: + 34 923 294400 ext 3218
- e-mail: mmm@usal.es



- **Biblioteca**

- nombre: Jesús López
- teléfono: +34 923 294400 ext 3230
- e-mail: jlopez@usal.es



- **Oficina de Relaciones Internacionales.**

Vicedecanato de Relaciones Institucionales

- nombre: Profesora M^a Rosario Pozo García
- teléfono: +34 923 294610 ext 3257
- fax: +34 923 294604
- e-mail: psicorrii@usal.es

LISTADO ALFABÉTICO DEL PROFESORADO QUE IMPARTE DOCENCIA EN LA TITULACION DE PSICOLOGÍA Y/O TERAPIA OCUPACIONAL

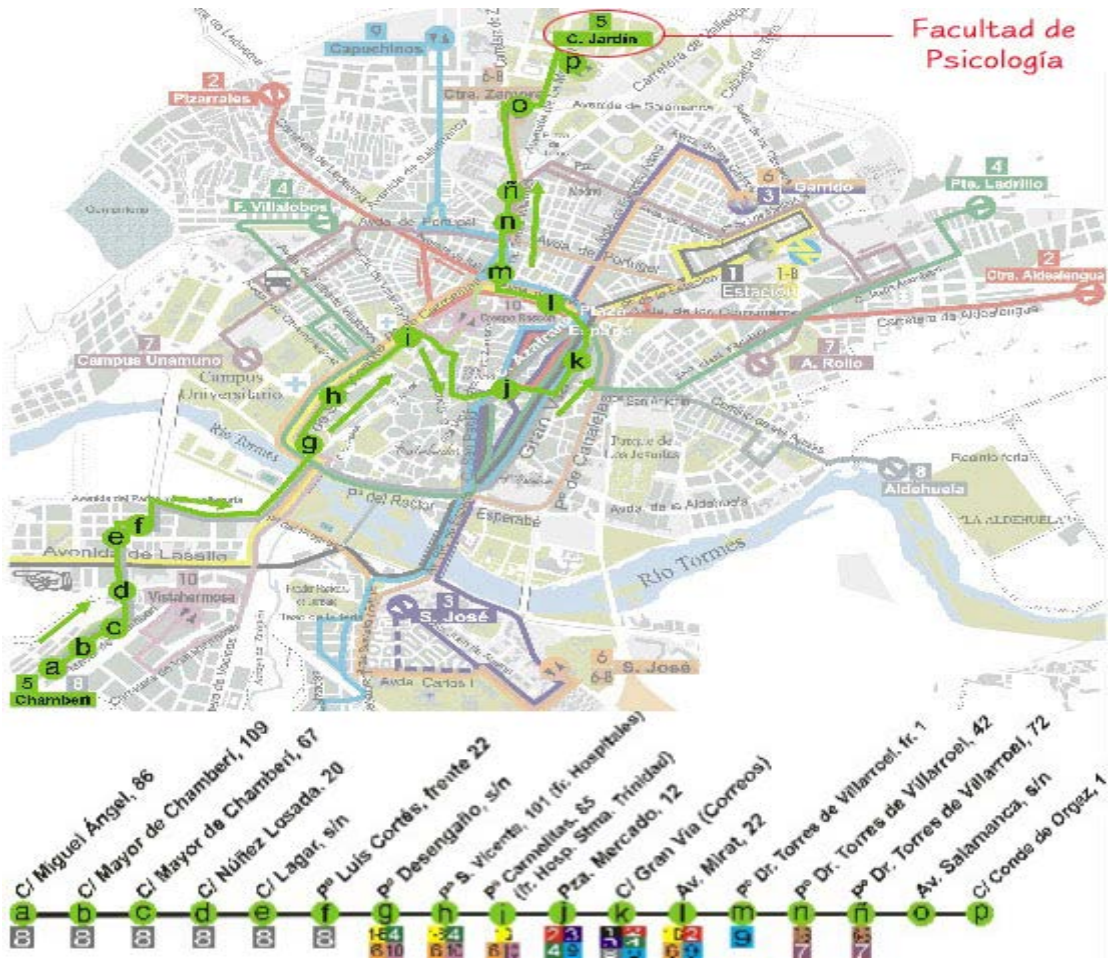
Apellidos y Nombre	e-mail	Extensión
Antón Rubio, Concha	canton@usal.es	3324
Blanco Blanco, Juan Francisco	fblanco@usal.es	1895
Blanco Pedraz, José María	u571@usal.es	
Bueno Martínez, Belén	bbueno@usal.es	3305
Buz Delgado, José	buz@usal.es	4641
Caballo Escribano, Cristina	crisca@usal.es	4617
Calvo Arenillas, José Ignacio	calvoreh@usal.es	4575
Calvo Vera, Ana Belén	calvoreh@usal.es	4575
Carcedo García, Rodrigo	rcarcedo@usal.es	3308
Diez Villoria, Emiliano	emid@usal.es	3262
Briz, Oscar	obriz@usal.es	4520
Fernández Pulido, Ramón	rfpulido@usal.es	3266
García Pérez, M ^a Del Carmen	carmelos@usal.es	3312
Gutierrez Palmero, Maria José	mjgp@usal.es	1915
Juanes Méndez, Juan Antonio	jajm@gugu.usal.es	4546
López Sosa, Carmen	lopezsosa@usal.es	1851
Luengo Galván, Amparo	aluengog@usal.es	4610
Macías Núñez, Juan Florencio	ifmacias@usal.es	3497
Martínez Alvarez, José Luis	maral@usal.es	3377
Mateos García , Pedro	pmateos@usal.es	3273
Montse Alonso Sardón	msardon@usal.es	1801
Moro Gutiérrez, Lourdes	moro@usal.es	3321
Pedro Moro, Juan de	Cirugi@usal.es	
Pino, Javier del	jpino@usal.es	
Fermoso , Julio	ifermoso@usal.es	1885
Ramos Campos, Francisco	frc@usal.es	3307
Rascón Trincado, Victoria	mvrascon@usal.es	1851

Apellidos y Nombre	e-mail	Extensión
Rubio Sánchez, Manuel	mrsa@usal.es	4546
Sánchez Sánchez, José Luis	jlsanchez@usal.es	1955
Sánchez Sánchez, José María	chesan@usal.es	3208
Santos Pérez, M ^a . Elvira	mesp@usal.es	1895
Torre Iaso, Jesús	jesustl@usal.es	
Valentín Centeno, Alberto	avc@usal.es	3248

ACCESO A LA FACULTAD POR AUTOBÚS URBANO: UBICACIÓN

Línea 5: Ciudad Jardín - Chamberí

HORARIOS	LABORABLES		SABADOS		FESTIVOS	
	PRIMERO	ULTIMO	PRIMERO	ULTIMO	PRIMERO	ULTIMO
CIUDAD JARDIN	7:35	23:35	8:35	23:35	10:05	23:35
CHAMBERI	7:30	23:30	8:30	23:30	10:00	23:30
	FREC.: 30 min.		FREC.: 30 min.		FREC.: 30 min.	



PLANOS DEL EDIFICIO

Facultad
de **Psicología**
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



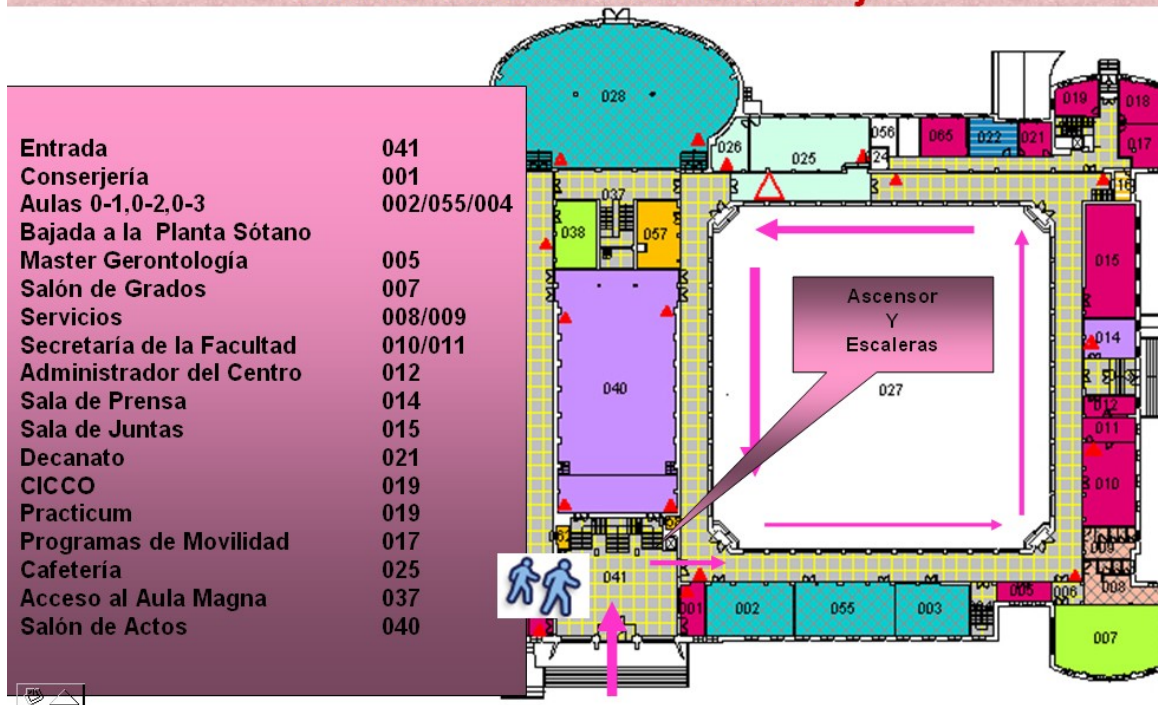
Planos del Edificio

Entrada





Planos del Edificio: Planta Baja





Planos del Edificio: Planta Sótano

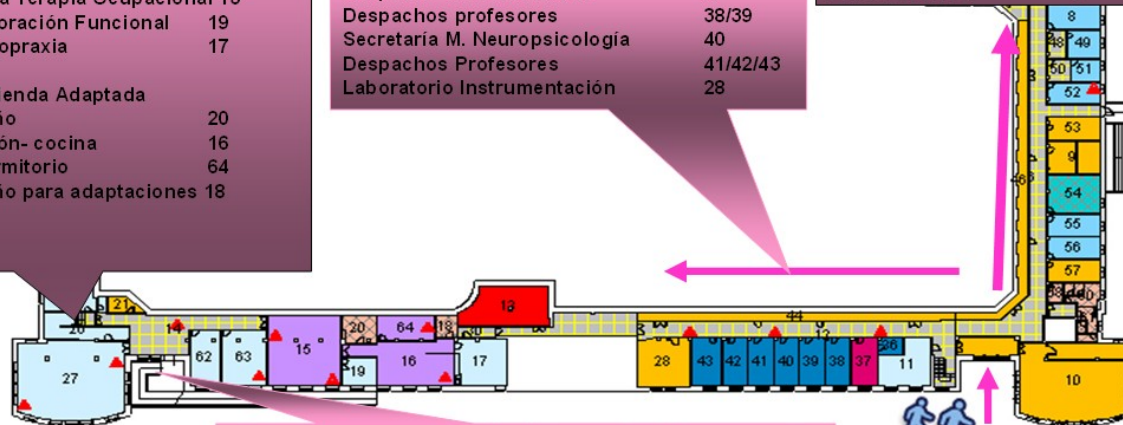
Escaleras de Acceso por Bellas Artes
Unidad Asistencial "José Luis Vega"

Anatomía	21
Psicomotricidad	27
Rehabilitación	63
Aula Terapia Ocupacional	15
Valoración Funcional	19
Ortopraxia	17

Vivienda Adaptada	
Baño	20
Salón- cocina	16
Dormitorio	64
Baño para adaptaciones	18

Potenciales Evocados	11
Despacho Técnico de Lab.	37
Despachos profesores	38/39
Secretaria M. Neuropsicología	40
Despachos Profesores	41/42/43
Laboratorio Instrumentación	28

Escaleras acceso Psicología	
Servicios	58
Laboratorio 1	56
Laboratorio 2	55
Sala multiusos	54
Laboratorio 3	53
Laboratorio 4	52
Laboratorio 5	50/51
Laboratorio 6	48/49
Laboratorio 7	8



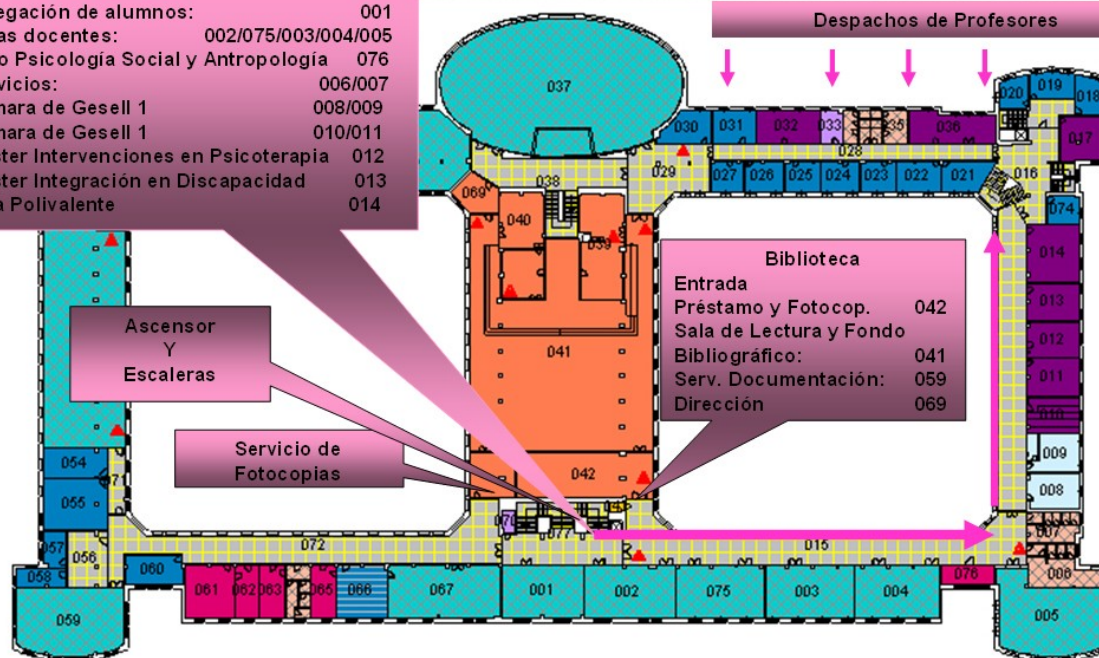
Rampa de acceso desde el exterior y salida de emergencia



Planos del Edificio: Planta Primera

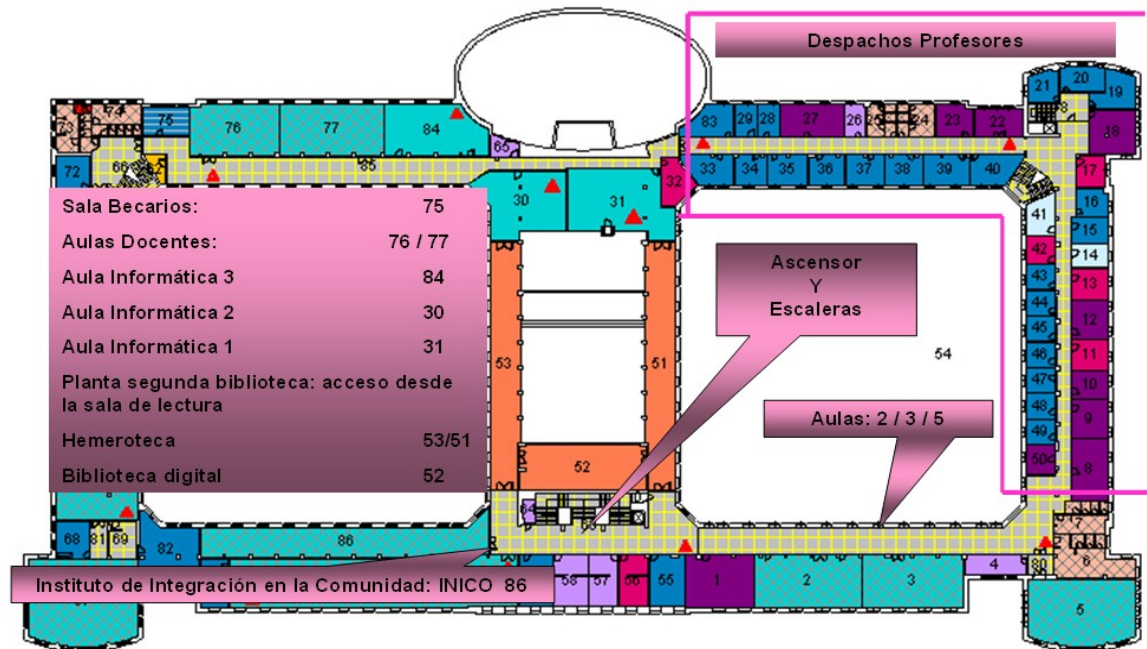
Delegación de alumnos:	001
Aulas docentes:	002/075/003/004/005
Dpto Psicología Social y Antropología	076
Servicios:	006/007
Cámara de Gesell 1	008/009
Cámara de Gesell 1	010/011
Master Intervenciones en Psicoterapia	012
Master Integración en Discapacidad	013
Sala Polivalente	014

Despachos de Profesores



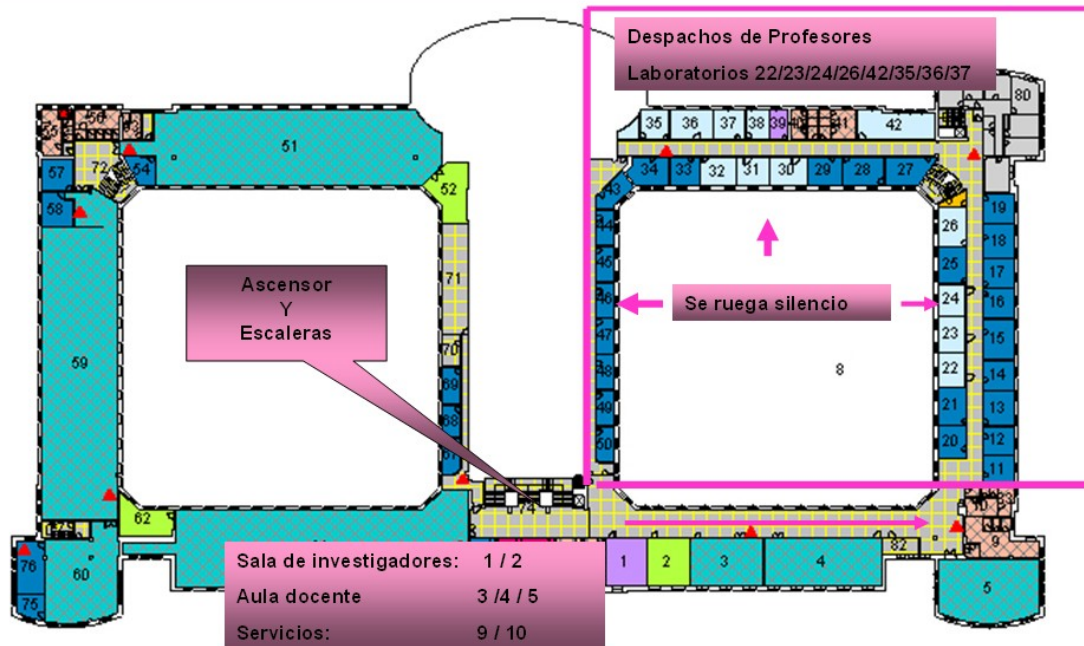


Planos del Edificio: Planta Segunda





Planos del Edificio: Planta Tercera



POLÍTICA DE CALIDAD

La Facultad de Psicología en su apuesta por la calidad se compromete a cumplir con los requisitos, normativas y reglamentación que le sea de aplicación y se compromete a seguir los parámetros definidos en los siguientes ámbitos de actuación:

- Implantar una forma de trabajo y profesionalidad que identifique y establezca unas pautas de imagen y comunicación que repercutan directamente sobre el proceso formativo de nuestros usuarios.
- Buscar la satisfacción de las personas del centro mediante el trato personalizado y la atención a sus necesidades.
- Gestionar los recursos disponibles con responsabilidad y honestidad mediante criterios de eficacia y eficiencia estableciendo un sistema de control y seguimiento de esta gestión.
- Establecer un clima favorable a través de la mejora continua en los canales de



comunicación horizontal y vertical.

- Favorecer el desarrollo profesional del PDI y del PAS mediante formación personal y planificada.
- Dotar a nuestros usuarios de los medios necesarios para el ejercicio profesional.
- Favorecer la actualización de los usuarios en el manejo de las técnicas y procedimientos para el desarrollo de su actividad.
- Anticiparse a las necesidades del mercado, a través de la investigación y generación de nuevas ideas, en todos los niveles de la organización para conseguir la mejora en el diseño de nuestros servicios.

MISIÓN

La Misión de la Facultad de Psicología es crear las condiciones docentes y de investigación en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior para que nuestros Terapia Ocupacional lleguen a ser excelentes profesionales en su campo de actuación en la sociedad.

VISIÓN

La Facultad busca convertirse y mantenerse en un modelo de referencia dentro de la cultura de la excelencia, desarrollando procesos de mejora en todos los ámbitos de la comunidad universitaria.

ESTRATEGIA

El Equipo Decanal revisa y actualiza continuamente sus procesos, logros y condiciones a través de las acciones de un plan estratégico que compromete a todos sus miembros.

CÓDIGO ÉTICO

- Reconocer, respetar y defender activamente la dignidad personal creando un clima de respeto mutuo.
- Potenciar el desarrollo Integral de las personas.
- Fomentar el trabajo en equipo, propiciando una comunicación fluida y un clima de trabajo, entre todos los miembros de la comunidad Universitaria.
- Mejorar continuamente los métodos, el servicio, la calidad, y la capacidad en el trabajo.
- Actuar en todo momento con profesionalidad en la ejecución del trabajo.
- Actuar con lealtad hacia la Institución y hacia todos los miembros que la componen.
- Promover en las personas la superación personal y la autonomía.
- Impulsar el intercambio de sugerencias, ideas y experiencias en un marco de respeto mutuo, con vistas a una mayor eficacia. en el trabajo.
- Realizar una gestión acorde con los principios de sostenibilidad y mejora de la Calidad.

A) Descripción del Curso de adaptación

- Modalidad (es) de enseñanza(s) en la que será impartido el Curso: PRESENCIAL
- Número de plazas ofertadas para el Curso: 50
- Normativa de permanencia: Normativa de la Universidad de Salamanca.
- Créditos totales del Curso de adaptación: 53
- Centro donde se impartirá el Curso: FACULTAD DE PSICOLOGÍA

B) Justificación del Curso de adaptación

La modificación al plan de estudios de Grado en Terapia Ocupacional que se propone en este documento se justifica en base a la disposición adicional cuarta en su punto tercero del R.D. 861/2010 de 2 de julio por el que se modifica el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales de los títulos universitarios, y tiene como finalidad detallar el mecanismo de acceso a estos estudios de los Diplomados Universitarios en Terapia Ocupacional que obtuvieron su titulación oficial en la anterior ordenación. Se pretende incluir un itinerario formativo o curso de adaptación mediante el cual estos diplomados puedan completar, en un curso académico, las competencias que el Acuerdo del Consejo de Universidades establece como necesarias para ser Graduados en Terapia Ocupacional y para acceder a los nuevos Másteres oficiales. El curso de adaptación ha sido diseñado específicamente para Diplomados Universitarios en Terapia Ocupacional de la Universidad de Salamanca.

La Facultad puede garantizar la realización de las Prácticas Externas con los convenios existentes en este momento de los 50 nuevos alumnos de la Adaptación al Grado de Terapia Ocupacional, además de los alumnos de 3º y 4º del Grado de Terapia Ocupacional como se puede comprobar en las tablas que se adjuntan.

En la Tabla 1, se presenta el número total de plazas de Prácticas Externas necesarias para cubrir las necesidades del Grado y de la Adaptación al Grado de Terapia Ocupacional. En la Tabla 2, se recoge el número de convenios y el número de plazas de Prácticas Externas con los que cuenta la Facultad tanto en Salamanca como fuera. Se diferencian los convenios en centros de Salamanca y de fuera porque se pretende que tanto los estudiantes de 3º de Grado como los del Curso de adaptación realicen las prácticas en Salamanca. Por este motivo, anualmente se negocia un mayor número de plazas en centros de Salamanca, entre 2 y 8 plazas, por lo que se ha puesto una media de 4 y en los centros situados en otras provincias se negocian aproximadamente 2 plazas por convenio. Las plazas en centros de otras provincias se cubren por estudiantes de 4º curso del Grado en Terapia Ocupacional, que disponen del 8º semestre sin docencia presencial, a excepción de la elaboración del TFG.

Aunque pudiera parecer que el número de plazas fuera de la provincia de Salamanca son excesivas, también el número de ECTS que se realizan en 4º curso (24 ECTS) es superior al de los ECTS que se realizan en 3º (18 ECTS) y en el Curso de adaptación (14 ECTS).

Tabla 1. Nº de plazas de Prácticas Externas necesarias para cubrir las necesidades del Grado y del Curso de Adaptación al Grado de Terapia Ocupacional.

CURSOS	Nº ALUMNOS
4º TO	45
3º TO	49
CURSO ADAPTACIÓN	50
TOTAL	144

Tabla 2. Nº de Convenios y de plazas de Prácticas Externas de que se dispone en función del número de convenios firmados plazas existentes.

CONVENIOS	Nº CONVENIOS	Nº PLAZAS
SALAMANCA	25	100
FUERA DE SALAMANCA	51	102
TOTAL	76	202

Los convenios que la universidad de Salamanca tiene suscritos para la realización de las prácticas externas de esta titulación pueden consultarse en el archivo documental del título:

<http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco>

C) Acceso y admisión de estudiantes al Curso de adaptación

- Perfil de ingreso:

El curso de adaptación se ha diseñado para estudiantes en posesión del título de Diplomado Universitario en Terapia Ocupacional.

- Criterios de selección de estudiantes y condiciones:

El procedimiento de acceso será similar al que está actualmente establecido por la Universidad de Salamanca para el acceso a segundos ciclos (*Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 26 de Junio de 1998*). Habrá dos plazos de preinscripción, el primero en julio y el segundo en septiembre (si hay plazas vacantes). La preinscripción se realizará en la Secretaría de la Facultad de Psicología mediante instancia al Decano, adjuntando documentación acreditativa de la titulación de origen, una solicitud de reconocimiento de créditos y en aquellos casos que proceda, acreditación de la experiencia profesional.

- Admisión de estudiantes: a) criterios de admisión, b) órgano de admisión de estudiantes y su composición, y c) criterios de valoración de méritos.

Los titulados a los que se aplicará esta continuidad de estudios serán todos los Diplomados Universitarios en Terapia Ocupacional. Si en Junio la demanda supera el número de plazas ofertadas se realizará la selección teniendo en cuenta como primer criterio la nota media del expediente académico de los solicitantes y en caso de empate, como segundo criterio, la experiencia profesional. En septiembre, si hay vacantes, se abrirá un nuevo plazo en el que se admitirán nuevas solicitudes, priorizándolas de acuerdo a los mismos criterios.

- Transferencia y reconocimiento de créditos: a) procedimiento utilizado por la Universidad para realizar el reconocimiento de créditos en el Curso de adaptación, incluyendo al menos el órgano responsable y los criterios de reconocimiento, b) reglas básicas para el reconocimiento de créditos procedentes, en su caso de: i) Enseñanzas universitarias no oficiales, ii) Experiencia profesional o laboral acreditada, iii) Otras enseñanzas superiores oficiales.

La Diplomatura en Terapia Ocupacional cubre gran parte de las competencias del Grado en Terapia Ocupacional con asignaturas troncales y obligatorias. Con carácter general a todos los Diplomados se les reconocerá un mínimo de 187 ECTS. Este número podrá aumentar si las optativas cursadas o la experiencia profesional permiten demostrar que poseen además algunas de las competencias indicadas en el apartado siguiente. Será la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos del Título (COTRARET) la que valorará el reconocimiento de créditos de las asignaturas optativas cursadas y de la experiencia profesional.

Las asignaturas indicadas en la tabla siguiente podrán considerarse reconocidas para los titulados que en la Diplomatura Universitaria en Terapia Ocupacional hayan cursado las optativas equivalentes:

Curso de Adaptación	ECTS	Diplomatura (Plan 90)	Créditos
Evaluación e Intervención en la Vejez	6	Intervención en la Vejez	4,5
Terapia Ocupacional en patología pediátrica	4	Terapia Ocupacional en patología pediátrica	4,5
Inserción Laboral	5	Integración Laboral	4,5

La asignatura de ¿Evaluación e intervención en la vejez¿ que en el curso de Adaptación tiene asignados 6 créditos, se plantea reconocerla para aquellos estudiantes que han cursado en la Diplomatura la asignatura optativa de “Intervención en la vejez” de 4,5 créditos. Aunque la asignatura es deficitaria en créditos/horas, se considera que las competencias que se plantean adquirir en las dos asignaturas son muy similares, y en el caso de los diplomados, estos resultados de aprendizaje se ven completados por los adquiridos en las asignaturas obligatorias: Psicología del desarrollo, Introducción a la evaluación y Actividades ocupacionales aplicadas, ya que todas ellas incluyen contenidos relativos a la etapa de la vejez.

D) Competencias y planificación de la enseñanza del Curso de adaptación

- Tabla comparativa entre las características del Título desde el que se puede acceder al Grado y el nuevo Grado para justificar la selección de las materias que realizará el diplomado.

Diplomado en Terapia Ocupacional (Plan 2001)			Graduado en Terapia Ocupacional		
Curso	LRU	Asignatura	Curso	ECTS	Asignatura
1	8	Anatomía Humana	1	6	Anatomía del aparato locomotor
			1	6	Neuroanatomía y sistemas corporales
1	7	Fisiología Humana	1	6	Fisiología humana en Terapia Ocupacional
1	4,5	Fundamentos de Psicología	1	6	Procesos psicológicos básicos
1	4,5	Procesos psicobiológicos básicos	1	6	Bases Psicobiológicas de la conducta
1	5	Psicología de la Salud	1	4	Psicología de la Salud
1	6	Salud Pública	1	6	Salud Pública
1	5	Sociología	1	6	Sociología y antropología
1	4,5	Técnicas de Reeducción en Psicomotricidad	2	4	Técnicas en reeducación psicomotora
1	4,5	Terapia Ocupacional	1	5	Fundamentos de Terapia Ocupacional
			2	5	Teoría y técnicas de Terapia Ocupacional

1	4,5	Introducción a la evaluación	2	6	Introducción a la evaluación Psicológica en Terapia Ocupacional
1	4,5	Psicología del desarrollo	2	6	Psicología del desarrollo
2	6	Actividades de la vida diaria	2	5	Actividades de la vida diaria
2	6	Actividades ocupacionales aplicadas	2	6	Adaptación funcional, productos y tecnología de apoyo y ergonomía.

2	13	Estancias Prácticas I	3	18	Estancias Prácticas I
3	13	Estancias Prácticas II	4	24	Estancias Prácticas II
2	4,5	Evaluación e Intervención en el ámbito de la Educación	4	5	Evaluación e Intervención en el ámbito de la Educación
3	4,5	Aplicaciones en la educación			
2	4,5	Evaluación e Intervención en el ámbito de la salud	1	6	Cinesiología y evaluación física funcional
2	4,5	Evaluación e Intervención en el ámbito de los servicios sociales	3	4	Evaluación e Intervención en el ámbito de los servicios sociales
2	10	Patología Médica	2	5	Patología médica
			2	6	Psiquiatría
2	10	Patología Quirúrgica	2	5	Patología quirúrgica del aparato locomotor
			2	6	Afecciones neuro-sensoriales y sus tratamientos médico-quirúrgicos y/o protésicos
2	4,5	Psicología de la discapacidad	3	6	Psicología de la discapacidad
3	4,5	Aplicaciones en la salud	3	5	Evaluación e intervención en el ámbito de la salud
3	4,5	Aplicaciones en los servicios sociales	OP	3	Intervención comunitaria en Terapia Ocupacional
3	5	Geriatría	3	5	Geriatría
3	4,5	Ayudas técnicas	3	3	Productos de Apoyo: ortesis y prótesis
3	4,5	Disfunciones sexuales orgánicas	4	5	Aplicaciones de la Terapia Ocupacional en la afecciones médico-sexuales
3	4,5	Adaptación al entorno físico	OP	3	Accesibilidad del entorno físico.
3	4,5	Deporte en la discapacidad	OP	3	Actividad física y salud

3	4,5	Enfermedad mental	OP		
3	4,5	Entrenamiento sensorio-motor	OP	3	Actividad física y salud
3	4,5	Habilidades sociales	OP	3	Habilidades Sociales y su aplicación desde los Servicios Sociales
3	4,5	Integración laboral	4	5	Inserción laboral
3	4,5	Intervención en la vejez	3	6	Evaluación e intervención en la vejez
3	4,5	Musicoterapia	OP		Musicoterapia
3	4,5	Reeducación del lenguaje	OP		Reeducación del lenguaje
3	4,5	Rehabilitación médico-funcional	OP		Rehabilitación médico-funcional
3	4,5	Sexualidad en las minusválidas	OP		Sexualidad y discapacidad
3	4,5	Terapia Ocupacional en patología pediátrica	OP	4	Terapia Ocupacional en patología pediátrica
			1	3	Metodología de la Ciencia
			4	3	Apoyo psicosocial ocupacional a través de actividades artísticas
			4	6	Técnicas de modificación de conducta aplicadas a la TO
			2	6	Psicopatología
			4	6	Trabajo Fin de Grado

El reconocimiento puntual por asignaturas puede resultar, en algunos casos deficitario para el diplomado cuando las asignaturas se analizan individualmente. Sin embargo, el haber cursado la diplomatura completa incluso con estancias en Instituciones con plazas para Terapeutas Ocupacionales, hace que el reconocimiento planteado asegure que se han adquirido las competencias de las asignaturas reconocidas.

- Reconocimiento de créditos por experiencia profesional o de enseñanzas universitarias no oficiales, en su caso:

En el Real Decreto 861/2010 está prevista también la posibilidad de reconocimiento de competencias por experiencia profesional, hasta un límite de 36 ECTS (15% del total de créditos del Grado), teniendo en cuenta que el TFG no podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con el RD 861/2010. Los créditos que puedan reconocerse por experiencia profesional irán destinados en primer lugar al reconocimiento de Prácticas Externas y los restantes créditos podrán reconocerse teniendo en cuenta la correspondencia que figura en la tabla de asignaturas-ECTS y ámbito profesional.

Según el artículo 6.1 de la Normativa sobre el reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Salamanca, aprobada por Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios oficiales correspondientes. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Además podrá valorar el carácter público o privado de la actividad

desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

Asignaturas	Ámbito profesional
Psicopatología (6 ECTS) Técnicas de Modificación de la Conducta (6 ECTS)	Práctica profesional en el ámbito sanitario - Atención Primaria - Atención Especializada: Atención en Agudos Atención en Unidades Hospitalarias Atención en Media Estancia Atención en Hospital de Día Atención Ambulatoria Atención en Unidades de - Desintoxicación - Centro de Día - Asistencia Domiciliaria - Unidades de Larga Estancia - Cuidados Paliativos
Evaluación e Intervención en la vejez (6 ECTS)	Cualquier ámbito profesional social y sanitario en el que los usuarios sean personas mayores de 65 años
Terapia Ocupacional en patología pediátrica (4 ECTS)	Cualquier ámbito profesional social, sanitario o educativo en el que los usuarios sean menores de 14 años
Inserción laboral (5 ECTS) Apoyo psicosocial ocupacional a través de actividades artísticas (3 ECTS)	Cualquier ámbito profesional social o educativo con usuarios susceptibles de intervención psicosocial o laboral. - Residencias - Centros de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) - Centros de Atención a la drogadicción (CAD) - Centros Ocupacionales - Centros de Rehabilitación Laboral (CRL) - Centros de Acogida - Centros penitenciarios

- Organización por cuatrimestres de las asignaturas que constituyen el Plan de Estudios de la Adaptación al Grado de Terapia Ocupacional, indicando en cada una de ellas el número de créditos, de horas totales y de horas presenciales.

Teniendo en cuenta el Documento de bases para la armonización del mapa de titulaciones de la Universidad de Salamanca aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2012, se considera que 1 ECTS se corresponde con 25 horas de trabajo del estudiante, de las que entre el 30% y el 40% corresponde a actividades presenciales de aprendizaje en las que confluyen profesor y estudiante (clases teóricas, clases prácticas, tutorías, seminarios y realización de exámenes) y el 60%-70% a actividades no presenciales.

Puesto que se trata de estudiantes que se diplomaron hace cuatro años y que posiblemente están trabajando, se ha optado por una presencialidad del 30% para facilitar, en lo posible, la asistencia a clase. Por otro lado, la madurez de estos estudiantes facilita el diseño de actividades con menor presencialidad y con un trabajo más autónomo que conduzcan a los mismos resultados de aprendizaje, siempre dentro del margen admitido por la universidad.

El curso de adaptación se organizará en un grupo independiente al grado, y con una distribución de horas en las distintas actividades formativas peculiares. Por este motivo, se ha optado por un diseño más práctico y aplicado con mayor porcentaje de resolución de casos prácticos, seminarios y exposiciones frente a las clases magistrales.

Módulo	Materia	Asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Nº Horas	Nº h. presenciales (30)	
Formación Básica	Psicología	Psicopatología	1	6	150	45	
Terapia Ocupacional, Autonomía Personal e Independencia	Autonomía Personal e Independencia	Inserción Laboral	1	5	125	37,5	
		Evaluación e Intervención	Metodología de la Ciencia	1	3	75	22,5
			Evaluación e intervención en la vejez	1	6	150	45
	Terapia Ocupacional	Técnicas de modificación de conducta aplicadas a la Terapia Ocupacional	1	6	150	45	
		Apoyo psicosocial ocupacional a través de actividades artísticas	2	3	75	22,5	
Afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas	Patología médica	Terapia Ocupacional en patología pediátrica	2	4	100	30	
Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas externas	Prácticas externas	2	14	350		
	Trabajo de Fin de Grado	Trabajo de Fin de Grado	2	6			
Total				53			

- Distribución de la docencia de las asignaturas en función del número de créditos en un calendario académico de 15 semanas de docencia.

ECTS Asignaturas	<i>Nº horas 1ª semana</i>	<i>Nº h. resto de semana</i>	<i>Nº semanas</i>	<i>Nº h. por semana</i>	<i>Nº semanas</i>
6 ECTS	4 h.	1 h.	15	2 h.	14
5 ECTS	4 h.	1 h.	12	2 h.	11
4 ECTS	2 h.	1 h.	11	2 h.	9
3 ECTS	2 h.	1 h.	8	2 h.	7

CALENDARIO ACADÉMICO

2014-2015

Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado

SEPTIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					


ABRIL 2015						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			


MAYO 2015						
L	M	X	J	V	S	D


JUNIO 2015						
L	M	X	J	V	S	D


11					1	2	3
12	4	5	6	7	8	9	10
13	11	12	13	14	15	16	17
14	18	19	20	21	22	23	24
15	25	26	27	28	29	30	31


JULIO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	4	5
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

 Posible ampliación de actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre a partir del 2º curso de grado

 Sesión académica inaugural de curso (pendiente de fijar en CyL)


 Actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre, al menos en 1^{er} curso de grado


 Actividad lectiva del 2º cuatrimestre


 Ampliación para recuperación de pruebas finales


16							
17	1	2	3	4	5	6	7
18	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30					

SEPTIEMBRE 2015						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20

 Periodos de vacaciones según el calendario laboral (ajustados al calendario escolar de CyL). Deben añadirse las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora)

 Límite de actas en primera convocatoria

 Límite de actas en segunda convocatoria

 Posibles fechas límite de actas TFG /TFM

PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AL GRADO DE TERAPIA OCUPACIONAL

Codig	CURS	Asignatura	Tipo	Semestr	Créditos
1053	Adaptac	Psicopatología	Básica	1	6
1053	Adaptac	Inserción Laboral	Obligatoria	1	5
1053	Adaptac	Metodología de la Ciencia	Obligatoria	1	6
10536	Adaptac	Evaluación e intervención en la vejez	Obligatoria	1	6
1053	Adaptac	Téc. de Mod. de Conducta Aplicadas a la Terapia	Obligatoria	1	6
1053	Adaptac	Ap. Psicosocial Ocupacional A través de Actividades	Obligatoria	2	3
1053	Adaptac	Terapia Ocupacional en Patología Pediátrica	Itinerario	2	4
1053	Adaptac	Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	2	6

HORARIOS adaptación al grado de TERAPIA OCUPACIONAL 2014-2015

PRIMER SEMESTRE

TEORÍA Y PRACTICAS-SEMINARIOS: Aula 3-2

PROGRAMACIÓN HORARIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2014 AL 17 DE OCTUBRE DE 2015 AMBOS INCLUSIVE

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17:15-17:45		Tª TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA APLICADAS A LA TERAPIA OCUPACIONAL	Tª EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA VEJEZ	Tª PSICOPATOLOGÍA	Tª INSERCIÓN LABORAL
18:15-18:45		Tª TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA APLICADAS A LA TERAPIA OCUPACIONAL	Tª EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA VEJEZ	Tª PSICOPATOLOGÍA	Tª INSERCIÓN LABORAL
19:15-19:45		Tª EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA VEJEZ	Tª PSICOPATOLOGÍA	Tª TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA APLICADAS A LA TERAPIA OCUPACIONAL	Tª INSERCIÓN LABORAL
20:15-20:45		Tª EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA VEJEZ	Tª PSICOPATOLOGÍA	Tª TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA APLICADAS A LA TERAPIA OCUPACIONAL	Tª INSERCIÓN LABORAL

PROGRAMACIÓN HORARIA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2014 AL 23 DE ENERO DE 2015 AMBOS INCLUSIVE

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17-18					
18:15-18:45	Tª INSERCIÓN LABORAL	Tª EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA VEJEZ	Tª METODOLOGÍA DE LA CIENCIA	Tª PSICOPATOLOGÍA	Tª TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA APLICADAS A LA TERAPIA OCUPACIONAL
19-20	Pª INSERCIÓN LABORAL	Pª EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA VEJEZ CTS	Pª METODOLOGÍA DE LA CIENCIA	Pª PSICOPATOLOGÍA	Pª TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA APLICADAS A LA TERAPIA OCUPACIONAL
20-21	Pª INSERCIÓN LABORAL	Pª EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA VEJEZ	Pª METODOLOGÍA DE LA CIENCIA	Pª PSICOPATOLOGÍA	Pª TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA APLICADAS A LA TERAPIA OCUPACIONAL

PSICOPATOLOGÍA (6 ECTS): Vicente Ortiz Oria

INSERCIÓN LABORAL (5 ECTS): Concha Antón Rubio

METODOLOGÍA DE LA CIENCIA (3 ECTS): Ramón Fernández Pulido

EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA VEJEZ (6 ECTS): Luis Melero Marcos

TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA APLICADAS A LA TERAPIA OCUPACIONAL (6 ECTS): Manuel Franco Martín

SEGUNDO SEMESTRE

TEORÍA Y PRACTICAS-SEMINARIOS: Aula 3-2

PROGRAMACIÓN HORARIA DEL 9 DE FEBRERO AL 13 DE FEBRERO DE 2015 AMBOS INCLUSIVE

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17					
17:15-17:45					
18:15-18:45				Tª TERAPIA OCUPACIONAL EN PATOLOGÍA PEDIÁTRICA	Tª APOYO PSICOSOCIAL OCUPACIONAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS
19:15-19:45				Tª TERAPIA OCUPACIONAL EN PATOLOGÍA PEDIÁTRICA	Tª APOYO PSICOSOCIAL OCUPACIONAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS
20:15-20:45					

PROGRAMACIÓN HORARIA DEL 16 DE FEBRERO AL 29 DE MAYO DE 2015 AMBOS INCLUSIVE

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17					
17-18					
18:15-18:45				Tª TERAPIA OCUPACIONAL EN PATOLOGÍA PEDIÁTRICA	Tª APOYO PSICOSOCIAL OCUPACIONAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS
19-20				Pª TERAPIA OCUPACIONAL EN PATOLOGÍA PEDIÁTRICA	Pª APOYO PSICOSOCIAL OCUPACIONAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS
20-21				Pª TERAPIA OCUPACIONAL EN PATOLOGÍA PEDIÁTRICA	Pª APOYO PSICOSOCIAL OCUPACIONAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

APOYO PSICOSOCIAL OCUPACIONAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS (3 ECTS): Mª Teresa Martín Martín

TERAPIA OCUPACIONAL EN PATOLOGÍA PEDIÁTRICA (4 ECTS): Mª Victoria Rascón Trincado

- **NOTA: EL HORARIO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEPENDERÁ DEL CENTRO EN EL QUE REALICE LAS PRÁCTICAS EL ESTUDIANTE**

**CALENDARIO de EXÁMENES de GRADO DE TERAPIA OCUPACIONAL
CURSO 2014-2015**

**EXÁMENES ORDINARIOS DEL PRIMER SEMESTRE (1ª Convocatoria)
DEL 2 DE FEBRERO AL 6 DE FEBRERO 2015.**

FECHA TOPE DE ENTREGA DE ACTAS: 7 DE FEBRERO DE 2015

FECHA EXAMEN	ADAPTACIÓN GRADO TO
2 FEBRERO	INSERCIÓN LABORAL (TARDE 2)
3 FEBRERO	EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA VEJEZ (TARDE 2)
4 FEBRERO	PSICOPATOLOGÍA (TARDE 2)
5 FEBRERO	TECNICAS DE LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTA APLICADAS A LA TERAPIA OCUPACIONAL (TARDE 2)
6 FEBRERO	METODOLOGÍA DE LA CIENCIA (TARDE 2)

**EXÁMENES ORDINARIOS DEL SEGUNDO SEMESTRE (1ª Convocatoria)
DEL 3 DE JUNIO AL 11 DE JUNIO 2015-**

FECHA TOPE DE ENTREGA DE ACTAS: 20 DE JUNIO DE 2015

FECHA EXAMEN	ADAPTACION GRADO TO
3 JUNIO	
4 JUNIO	
5 JUNIO	TERAPIA OCUPACIONAL EN PATOLOGÍA PEDIÁTRICA (TARDE 2)
6 JUNIO	
7 JUNIO	
8 JUNIO	
9 JUNIO	
10 JUNIO	
11 JUNIO	APOYO PSICOSOCIAL OCUPACIONAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS (TARDE 2)

**EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DEL PRIMER SEMESTRE (2ª Convocatoria)
DEL 22 JUNIO AL 26 DE JUNIO 2015.
FECHA TOPE DE ENTREGA DE ACTAS: 4 DE JULIO DE 2015**

FECHA EXAMEN	ADAPTACIÓN GRADO TERAPIA OCUPACIONAL
22 JUNIO	METODOLOGIA DE LA CIENCIA (TARDE 2)
23 JUNIO	INSERCIÓN LABORAL (TARDE 2)
24 JUNIO	PSICOPATOLOGIA (TARDE 2)
25 JUNIO	EVALUACION E INTERVENCIÓN EN LA VEJEZ (TARDE 2)
26 JUNIO	TECNICAS DE LA MODIFICACION DE CONDUCTA APLICADAS A LA TERAPIA OCUPACIONAL (TARDE 2)

**EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DEL SEGUNDO SEMESTRE (2ª Convocatoria)
DEL 29 JUNIO AL 3 DE JULIO 2015.
FECHA TOPE DE ENTREGA DE ACTAS: 4 DE JULIO DE 2015**

FECHA EXAMEN	ADAPTACIÓN GRADO TERAPIA OCUPACIONAL
29 JUNIO	
30 JUNIO	TERAPIA OCUPACIONAL EN PATOLOGÍA PEDIATRICA (TARDE 2)
1 JULIO	
2 JULIO	APOYO PSICOSOCIAL OCUPACIONAL A TRAVES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS (TARDE 2)
3 JULIO	

RECURSOS

CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad ofrece su servicio de correo electrónico gratuito a toda la comunidad universitaria (alumnos, profesores, investigadores y personal de administración y servicios). Todos los usuarios de correo electrónico tienen la posibilidad de hacer uso de este servicio tanto desde dentro como desde fuera de la Universidad, siempre y cuando el ordenador personal disponga de una conexión con Internet. Activar en: <http://lazarillo.usal.es>

RECURSO VIRTUAL DE APOYO A LA DOCENCIA (*Studium*)

Studium, es el Campus Virtual de la Universidad de Salamanca. Acceso: <https://moodle.usal.es/>

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Prácticamente, desde la fundación de nuestra Facultad, los alumnos siempre hemos tenido algún tipo de representación. Con el paso de los años, hemos ido asumiendo más competencias y por qué no, ganando en experiencia, hasta adquirir un crédito propio y asumir un importante papel en la **defensa de las garantías de los estudiantes**.

En definitiva, la única razón de ser de la actual Delegación de Alumnos es transmitir la **voz del alumnado**: ser escuchados, ya que somos los máximos interesados en recibir una *formación de calidad*.

Hoy en día, son miembros de la *comisión permanente* de la Delegación todos aquellos alumnos que han sido elegidos democráticamente como representantes de alumnos por el resto de sus compañeros v.g. los representantes de alumnos de las diferentes clases, de los departamentos, de Junta de Facultad, etc... y así hasta ser más de 50 alumnos como tú, que accedieron en su día a ceder parte de su tiempo en pro de la defensa de los derechos del resto de compañeros, un *compromiso* en el que todos creemos y que constituye el marco de todas nuestras actuaciones.

Pero en la Delegación somos muchos más los que actualmente trabajamos desinteresadamente por el alumnado, siempre con el objetivo común de ejercer como **portadores de la palabra de nuestros compañeros**: hacernos *presentes* en las diferentes instancias.

Solemos reunirnos de forma periódica para poner en común diferentes inquietudes, diversas informaciones, etc... que han ido llegando a la Delegación, debatir el desarrollo de proyectos de diferente índole, cursos, etc... en definitiva, todo aquello que en mayor o menor medida a todos nos interesa. Por eso en estas reuniones cada uno *expresa* libremente su opinión, con la seguridad de sentir que va a ser *escuchado*: esto te incluye a ti; no olvidemos que todos formamos parte de la Delegación: es un espacio y una forma de expresión que **a todos nos pertenece**.

En todos estos años venimos desarrollando diferentes actividades, como los cursos de la Semana Cultural de nuestra facultad o las actividades deportivas. Pero también somos conscientes de que otros proyectos se han quedado en el tintero y no por falta de ilusión...

Tenemos muchos temas pendientes que a todos nos atañen y que son ineludibles, como la potenciación de la calidad de nuestra licenciatura o un mayor asentamiento en una sociedad que cada vez nos demanda en mayor medida... Es **un viaje común** en el que todos estamos inmersos por el mero hecho de ser psicólogos: es un *destino* - en cierta medida – *compartido*.

Por eso es tan necesario implicarse en todo este proceso: *las personas van y vienen; lo único que permanecen son los hechos*.

Secretaría de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Psicología
Coordinadores de Psicología/Terapia Ocupacional

CONTACTO:

DELEGACIÓN DE ALUMNOS:
web: <http://delegaciones.condeleusal.es/psicologia/>
Ubicación: Planta Baja de la Facultad de Psicología.
Teléfono: 923294610 (ext.3293)
[E-mail: delg.fps@usal.es](mailto:delg.fps@usal.es)

ENLACES DE INTERES

SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD:

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: <http://www.usal.es>

FACULTAD DE PSICOLOGÍA: <http://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/>

- Reglamento interno de la Facultad: [http://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/wp-content/uploads/2013/09/reglamento de facultad de psicologia.pdf](http://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/wp-content/uploads/2013/09/reglamento_de_facultad_de_psicologia.pdf)

SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS: <http://sabus.usal.es>

SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL UNIVERSITARIO: <http://websou.usal.es>

SERVICIO DE COLEGIOS, COMEDORES Y RESIDENCIAS: <http://www.usal.es/colegios>

SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES: <http://www.usal.es/sas>

SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES: <http://www.usal.es/deportes>

SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS: <http://sci.usal.es>

CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE: <http://formacionpermanente.usal.es>

SERVICIOS INFORMÁTICOS: <http://lazarillo.usal.es>

SERVICIO DE PUBLICACIONES: <http://webeus.usal.es>

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES: <http://rel-int.usal.es>

CAMPUS VIRTUAL STUDIUM: <https://moodle.usal.es/>

SERVICIOS A LA COMUNIDAD: http://www.usal.es/webusal/usal_servicio_repositorio?termino=16001

NORMATIVA UNIVERSITARIA

- Normativa general: <http://www.usal.es/webusal/node/11814>

- Normativa universitaria aplicable a estudiantes <http://www.usal.es/webusal/node/16838>

- Estatutos de la Universidad: <http://www.usal.es/webusal/files/estatutos.pdf>

NORMAS DE PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Normas_Permanencia_2014.pdf